ANEXO 3. FORMATO OFERTA ECONOMICA

Sogamoso, 26 de Febrero de 2.026

Señores
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO - INTRASOG

Asunto: IMC-006-2026

Para efectos de establecer el valor de la propuesta, el oferente deberá diligenciar este formulario y DEBE SEÑALAR EL VALOR COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA.

Para efectos de estructurar el valor de la oferta el oferente deberá tener en cuenta, además de los impuestos de carácter nacional, los demás a que hubiere lugar, los cuales estarán a cargo del contratista.

Para presentar la oferta económica el oferente no podrá sobrepasar el presupuesto oficial establecido del presente documento.

Sin embargo, se aclara que la Entidad proyectará el contrato resultante hasta por el total del Presupuesto Oficial **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($49.025.340,oo),** este valor incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual.

#	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	Valor unitario	Iva valor unitario	Valor total
1	PINTURA TIPO TRAFICO ACRILICA PARA DEMARCACION HORIZONTAL COLOR AMARILLO *5LS	1	550.000,00	104.500,00	654.500,00
2	PINTURA TIPO TRAFICO ACRILICA PARA DEMARCACION HORIZONTAL COLOR BLANCO *5LS	1	480.000,00	91.200,00	571.200,00
3	PINTURA TIPO TRAFICO ACRILICA PARA DEMARCACION HORIZONTAL COLOR AZUL *5LS	1	480.000,00	91.200,00	571.200,00
4	PINTURA TIPO TRAFICO ACRILICA PARA DEMARCACION HORIZONTAL COLOR NEGRA *5LS.	1	485.000,00	92.150,00	577.150,00
SUBTOTAL					1.995.000,00
VALOR TOTAL					2.374.050,00

Digite aquí su oferta económica en letras y números: DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS ($2.374.050,oo)

Nota 1 Las ofertas presentadas incluyen valor total incluye IVA, todos los gastos y costos en que incurre el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

NOTA 2 De ser el oferente responsable de IVA, deberá discriminarlo. De NO serlo, ABSTENERSE de ofertar con IVA.

NOTA 3: El proponente no podrá ofertar el valor superior al promedio establecido para cada ítem en el estudio previo (Valor estimado del Contrato), SO PENA DE RECHAZO.

NOTA 4: El valor de la oferta deberá señalarse en pesos colombianos; en todo caso, será igual al resultado de sumar los valores que componen la oferta y con los cuales quedan cubiertos todos los costos, utilidades, imprevistos, impuestos, tasas, contribuciones, aranceles aduaneros. Los precios incluyen los gastos en que deba incurrir el adjudicatario para ejecutar debidamente el objeto del respectivo contrato. Estos valores están soportados en Precios de Mercado.

NOTA 5: El instituto de tránsito y transporte establecerá la propuesta de menor valor, obtenido de la suma de los precios de todos los ítems solicitados, la propuesta con menor valor será elegida como la más favorable.

NOTA 6: El valor señalado en el anexo oferta económica debe coincidir con el establecido en la plataforma SECOP II. Es decir, se le recuerda al oferente que debe presentar, tanto el Formato y adicionalmente deberá registrar en la plataforma del secop II el valor total de su oferta.

El valor de mi propuesta es por la suma de : DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS ($2.374.050,oo)

GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN SAS
901.776.279-1
FREDY HERNANDO CARDENAS MEDINA
C.C. No.74.184.439 de Sogamoso
CARRERA 10ª # 8ª-39
Teléfonos 310 550 5116
Correos Electrónicos1 – Grupoempresarialsanmartinsas@gmail.com
2 – contabilidad@empresarialsanmartin.com
Ciudad SOGAMOSO – BOYACA

FIRMA : _____
FREDY HERNANDO CARDENAS MEDINA